



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/23/06-00
ACTA 1149/24/10/2022

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE FÉLIX RAFAEL ROJAS SÁNCHEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2083/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante FÉLIX RAFAEL ROJAS SÁNCHEZ, C.I.C. N° 4.639.809, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

El parecer de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, de no conceder la homologación de asignatura solicitada, debido a que solo se ha encontrado una coincidencia del 30% entre las asignaturas solicitadas.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/23/06-01 DENEGAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante FÉLIX RAFAEL ROJAS SÁNCHEZ, C.I.C. N° 4.639.809, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--|--|
| Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA | Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA |
| Sistemas Digitales II | Sistemas Digitales II |

22/23/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta